



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2014

- [Sesión Plenaria de 18 de febrero de 2014.](#)
- [Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2014.](#)
- [Sesión plenaria de 17 de noviembre de 2014.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 18 DE FEBRERO DE 2014.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 18 de febrero de 2014, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández, asistida por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª Pilar Sancho López y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda: D.ª María Díaz Crego, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
- D. José Raúl Fernández del Castillo (representante titular del PDI)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D. Cristian Zapata Ruiz (representante suplente de los Estudiantes)

Han excusado su asistencia: D.ª M.ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS) y D. José Morales de los Ríos Pappa (representante titular de los Estudiantes).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

La Defensora Universitaria presenta un resumen de las actuaciones realizadas por la ODU desde el mes de octubre pasado hasta la fecha, que han supuesto un total de 62, de las cuales 26 fueron consultas orientativas, 17 consultas con intervención, 14 quejas, 2 mediaciones, 2 cautelas y 1 abandono.

Entre los asuntos pertenecientes al colectivo de Estudiantes los más numerosos han sido los relativos a la Gestión de Alumnado de Grado (21), de Planes a Extinguir (4) y de Postgrado (4), destacando entre ellos los referidos a la permanencia, la evaluación y la matrícula. Le siguen en número los relativos a Vida Universitaria (8), Asuntos Económicos (8) y Asuntos Académicos (4).

A continuación comunica que la Inspección de Servicios está realizando un informe sobre la canalización de las quejas en la UAH.

Por otra parte pone de manifiesto el problema con el que se viene encontrando la ODU respecto a la ausencia de información, sobre la finalización de los casos, por parte de los interesados, así como de las actuaciones finales de los órganos implicados, que en muchos casos pudiera ser debido a que los interesados se dirigen a varias instancias al mismo tiempo.

Por otra parte interviene D. José Raúl Fernández para reiterar la necesidad de creación de un Vicerrectorado de Estudiantes.

D. Jesús La Roda propone enviar un escrito conjunto del O.P. y A. dirigido al Rector, reclamando la necesidad de restablecer este Vicerrectorado, clave para la Universidad, que por otra parte existe en la mayoría de las universidades. La Defensora y el resto de miembros muestran su conformidad.

La Defensora expone su preocupación ante uno de los temas que más se repiten entre los asuntos relativos al colectivo de Estudiantes, como son los problemas generados por la evaluación continua e indica que hace unos meses se planteó en Consejo de Gobierno la creación de una comisión para tratar la adaptación de la Normativa de Evaluación a cada Centro, pero hasta la fecha no ha tenido ninguna noticia sobre este asunto. Por otra parte, comunica que tiene pendiente una reunión con la Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente para tratar el tema de las guías docentes.

D. José Raúl Fernández alude a los problemas detectados sobre el plagio y la copia en la evaluación y opina que el Rectorado debería establecer una normativa clara sobre este tema. La Defensora Universitaria queda en transmitirlo a las autoridades competentes.

Por otra parte, la Defensora plantea los problemas que está generando el abordaje de los Trabajos Fin de Grado en los distintos Centros e indica que según sus noticias se está estudiando la posibilidad de simplificarlo y unificar criterios entre los centros.

Por último expone que se ha realizado desde la ODU una consulta a la Secretaría General sobre la ausencia de reglas de funcionamiento en la mayoría de las unidades docentes de los Departamentos, que ha sido respondida en el sentido de que es competencia de cada Consejo de Departamento decidir la inclusión, en su Reglamento de Régimen Interno, de las citadas reglas de funcionamiento de sus Unidades Docentes.

3. Asuntos varios.

D. José Raúl Fernández expone el grave problema de infraestructura existente actualmente en el Edificio Politécnico, debido al fallo de los dobles techos que ha provocado varios desprendimientos con el consiguiente riesgo para las personas. Informa que el Servicio de Prevención ha clausurado las zonas afectadas y que la Escuela lo ha puesto en conocimiento del Rector y del Gerente. La Defensora queda en comentarlo con el Rector.

Por otra parte, D.^a Pilar Chías informa sobre el estado de las actuaciones relativas a la capacidad y seguridad del edificio de la ETS de Arquitectura e indica que la Inspección ha visitado la Escuela en tres ocasiones y, a su juicio, está tomando un gran interés en el asunto.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 27 DE MAYO DE 2014.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 27 de mayo de 2014, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.ª Mª Enriqueta Arias Fernández, asistida por la Defensora Universitaria Adjunta Primera, D.ª Pilar Sancho López y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda: D.ª María Díaz Crego, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

- D.ª Gema Castillo García (representante titular del PDI)
- D. Jesús La Roda Muñoz (representante titular del PAS)
- D.ª Elisa Hipólito Camarena (representante titular de los Estudiantes)
- D. Santiago Isaac Rodríguez Valcárcel (representante suplente de los Estudiantes)

Han excusado su asistencia D.ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI), D.ª M.ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS), D.ª Carmen Sastre Merlín (representante suplente del PAS) y D. José Morales de los Ríos Pappa (representante titular de los Estudiantes).

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

La Defensora Universitaria presenta un resumen de las actuaciones realizadas por la ODU desde el mes de febrero pasado hasta la fecha, las cuales han supuesto un total de 46 actuaciones, correspondientes 36 a Estudiantes, 9 a PDI y 1 a Otros.

Entre los asuntos pertenecientes al colectivo de Estudiantes los más numerosos han sido los relativos a la evaluación (7), convalidación y permanencia (5), becas (4) y Tribunales de Compensación (3).

En cuanto a los asuntos relativos al colectivo del PDI destaca entre otros el asesoramiento sobre uso indebido de la plataforma virtual, el comportamiento incorrecto de un alumno en un examen, las dificultades de convivencia en un Departamento y el comportamiento incorrecto de un director de Proyecto.

Interviene D.^a Gema Castillo para plantear la conveniencia de que la Defensora emita una recomendación sobre el derecho a examen de nivel de idiomas para los estudios de Traducción.

Interviene D.^a Elisa Hipólito para exponer el caso de una profesora que en su Facebook publica datos y notas alusivas a alumnos. La alumna afectada tiene previsto denunciarlo después de examinarse.

3. Asuntos varios.

A continuación la Defensora informa que mantendrá próximamente una reunión con el Inspector de Servicios para tratar sobre el borrador del informe que está elaborando la Inspección sobre la canalización de las quejas en la UAH.

De nuevo manifiesta la falta de respuesta de algunos Vicerrectorados ante algunos asuntos importantes planteados por la ODU.

Por otra parte la Defensora se dirige a D. Santiago Rodríguez para interesarse por el estado de los asuntos planteados en el Informe presentado en su día por los alumnos de la Escuela de Arquitectura. Éste informa que en general se está atendiendo a los requerimientos y algunos aspectos se han solucionado ya. No obstante indica que, según les ha comunicado el Rector, la falta de espacio es un problema complejo y de difícil solución debido a que no es fácil desdoblar turnos. En cuanto a la reprografía sigue sin solucionarse debido a que se les ha ofrecido privatizar la gestión, pero los precios, para los alumnos, serían los mismos que en la calle. La Defensora les ofrece su ayuda y les anima a que sigan insistiendo.

La Defensora Universitaria informa que ha habido varias consultas realizadas por profesores sobre casos de copia en exámenes. Se abre un pequeño debate en el que D. Santiago Rodríguez expone que existe cierto malestar entre los alumnos de Arquitectura en relación con la actitud pasiva de algunos profesores en estos casos, ya que algunos alumnos se sienten agraviados comparativamente.

D.^a Gema Castillo propone que la ODU emita una recomendación sobre el comportamiento en el uso de las nuevas tecnologías en el aula y comenta el deterioro general del comportamiento del alumnado durante las clases. D. Santiago Rodríguez indica que en el caso de Arquitectura, lo achacan a la masificación y a la consecuente dificultad de control por parte del profesorado.

La Defensora opina que en el acto de bienvenida del Rector que tiene lugar a comienzo del curso académico debería hacerse alusión a este asunto.

4. Ruegos y preguntas.

D.^a Elisa Hipólito expone que han tenido un problema con la guía docente de la asignatura "Farmacología", de segundo curso de Enfermería. Enviaron un escrito al profesor responsable de la asignatura indicándole los fallos que habían detectado en dicha guía y les contestó con amenazas y faltas de respeto. Indica que tienen previsto hablar con la profesora coordinadora

del curso, pero la mayoría de los alumnos no quieren seguir adelante con el tema porque creen que no tiene visos de futuro. La Defensora le aconseja que redacten un escrito y lo envíen a la ODU denunciando la situación y por otra parte pongan en conocimiento del Director del Departamento la actuación del profesor.

D. Santiago Rodríguez, plantea otro asunto relativo a una asignatura sin derecho a docencia de la titulación de Arquitectura en extinción, en la cual los profesores creen que los alumnos solo tienen derecho a examen pero no a tutorías. Lo han puesto en conocimiento del Director de Departamento y de la Directora de la Escuela que lo están abordando. Su duda es si existe alguna normativa que regule los derechos de los alumnos en relación con la docencia en los planes en extinción. La Defensora responde que existe normativa al respecto.

Por último, D.ª Pilar Sancho se despide como Defensora Universitaria Adjunta Primera debido a su renuncia con motivo de su inminente jubilación. La Defensora hace constar su agradecimiento por su contribución en el período que ha prestado sus servicios en la ODU.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:40 h. del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En Alcalá de Henares, siendo las 13:00 h. del día 17 de noviembre de 2014, se reúne en la Sala de Juntas de la Oficina del Defensor Universitario, el Pleno del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario para tratar, de acuerdo con la convocatoria debidamente difundida, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.
- 3.- Asuntos varios.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Preside la sesión la Defensora Universitaria, D.ª Mª Enriqueta Arias Fernández, asistida por el Defensor Universitario Adjunto Primero, D. Tomás Gallego Izquierdo y por la Defensora Universitaria Adjunta Segunda, D.ª María Díaz Crego, así como por D.ª María Jesús Pérez Lobón, Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, que actúa como Secretaria del O.P. y A., con la presencia de:

ASISTENTES

D.ª Pilar Chías Navarro (representante titular del PDI)
D.ª Gema Castillo García (representante titular del PDI)

Excusa su asistencia D.ª M.ª José Bustos Montañés (representante titular del PAS).

Antes de dar comienzo al orden del día la Defensora Universitaria presenta a D. Tomás Gallego Izquierdo, Profesor Titular del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, nombrado Defensor Universitario Adjunto Primero con fecha de 1 de junio pasado.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Defensora Universitaria sobre las últimas actuaciones realizadas.

La Defensora Universitaria comienza presentando un resumen de las actuaciones realizadas por la ODU desde el mes de mayo pasado hasta la fecha, las cuales han supuesto un total de 110 actuaciones, correspondientes 93 al colectivo de Estudiantes, 13 al de PDI y 2 a Otros.

Entre las actuaciones pertenecientes a los Estudiantes las más numerosas han sido las consultas (60), seguidas de las quejas (28) y 2 mediaciones. Los asuntos más numerosos han sido los relativos a la evaluación, TFG, Tribunales de Compensación y Gestión de Alumnado de Postgrado.

En cuanto a las actuaciones relativas al colectivo del PDI se han producido 10 consultas, 2 cautelas y 1 queja. Destacan entre los asuntos planteados los relativos a cómo actuar en caso de plagio o copia, el comportamiento de alumnos en clase y el reparto de la asignación docente.

3. Asuntos varios.

En relación con los asuntos sobre plagio y copia la Defensora Universitaria manifiesta que sería conveniente promover un debate sobre este tema en la UAH y D.ª Pilar Chías solicita que se le facilite algún reglamento de otra universidad sobre este tema, como por ejemplo la de Granada o la de Barcelona que ya lo tienen, para llevarlo a la próxima Comisión de Reglamentos. La Defensora comenta que este problema se ha transmitido a la Secretaría General para que se trate lo antes posible en el equipo de Gobierno y se pueda disponer de un reglamento lo antes posible.

Interviene D.ª Gema Castillo para indicar que, en su opinión, el número de TFG asignados a cada profesor es excesivo en la mayoría de los casos y esto está creando muchos problemas a los profesores y a los departamentos.

Sobre el asunto de los Tribunales de Compensación, D.ª Pilar Chías expone que cada curso al cambiar los miembros de los tribunales suele cambiar también la filosofía de los criterios que se aplican e informa que en una reunión reciente del Consejo Social se señaló que en algunas titulaciones determinadas materias no son compensables.

D. Tomás Gallego informa sobre dos casos de denegación de devolución de los importes de preinscripción de Másteres que por causas ajenas a los solicitantes no se llegaron a poner en marcha.

Por otra parte D.ª Gema Castillo manifiesta su preocupación por el creciente deterioro del comportamiento del alumnado en clase, específicamente en los estudios de Turismo.

La Defensora Universitaria informa que se mantuvo una reunión con la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador para tratar sobre el reparto de la asignación docente en la cual solicitó comunicar a los departamentos que incluyan en sus reglamentos de régimen interno los criterios de reparto de la carga docente.

4. Ruegos y preguntas.

D.ª Pilar Chías felicita al equipo por la magnífica Memoria de la ODU presentada al Claustro, felicitación que suscribe D.ª Gema Castillo.

La Defensora Universitaria comunica su propósito de realizar en el segundo cuatrimestre del presente curso una serie de presentaciones en el Campus de Guadalajara para difundir e informar sobre la figura del Defensor Universitario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 h. del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: M.ª Enriqueta Arias Fernández

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón